

¡¡Santiago por la victoria!!

2.780 kilómetros cuadrados conquistados ayer en Extremadura

El triunfo de ayer en Extremadura mereció la felicitación del Generalísimo

La caballería honró gallardamente a su Patrón Santiago

Por JAVIER DE NAVARRA

Victoria en el Ejército del Sur. Victoria definitiva y rotunda de gran trascendencia, victoria capital de todo orden, de liberación de pueblos ricos y grandes de la Serena extremeña que es la zona más rica que les quedaba a los rojos, depósito de cereales y de piensos. En un día señalado en el curso de esta guerra, víspera del día de Santiago, en que la caballería ha honrado a su Patrón, al Patrón de España, con habilísima maniobra de maestría singular, mediante la cual ha conseguido devolver a la Patria cerca de 3.000 kms. cuadrados, con la circunstancia de que el Ejército del Sur estaba mandado por un general de Caballería: don Gonzalo Queipo de Llano.

Castuera, después de rodeada anoche por una maniobra magnífica que nos proporcionó más de 300 prisioneros, numerosos camiones, morteros, toda clase de armas y municiones, se ocupó esta mañana. Fue rodeada y cuando las tropas españolas entraron, encontrándose al frente del pueblo como vacío, a los pocos momentos empezaron a salir de las casas y a venir gentes que estaban escondidas y que volvían del campo a donde habían ido para burlar la orden de evacuación que habían dado los del mando rojo. Castuera era la cabecera del Ejército rojo, Concejo provincial, con una gran población civil, habiéndose cogido un gran depósito de municiones que tenía más de 10.000 proyectiles de cañón y cuya iglesia parroquial de gran mérito artístico, estaba totalmente devastada pero con automóviles y camiones que no les había dado tiempo a que los rojos se los llevaran. Algunos dirigentes cayeron también en nuestro poder. Las escenas que se sucedían cuando volvía la gente del campo estaban llenas de patriotismo y de cierta emoción.

Se abrazaban unos a otros llorando emocionados y dando gritos de viva España a la vez que abrazaban a los soldados nuestros con gran entusiasmo. En este pueblo los rojos cometieron muchos crímenes al principio del movimiento y robaron por completo a la mayoría de los vecinos. Apenas ocupada la población siguió tan maravillosa maniobra extendiéndose la caballería en una acción fantástica, maravillosa y salvando maravillosamente los 15 kms. que separan Castuera del pueblo de Campanario. Se hizo entonces la conjunción con el Ejército del Centro en medio de vivas a España y al Generalísimo Franco. En aquel momento quedaba cerrada la bolsa de la Serena extremeña.

De tres aviones Martin Bomber que vinieron a bombardear, dos de ellos fueron abatidos por uno solo de nuestros cazas en un vuelo muy arriesgado. Después de ametrallar a los pocos momentos de entrar nuestras tropas. Se han cogido miles de cabezas de ganado, no pudiéndose precisar todavía cierta-

mente su número porque siguen apareciendo escondidas por el campo por los propios vecinos para evitar la rapina de los comunistas.

Acabada de cerrar la gran bolsa comenzó otra maniobra preciosa que fué realizada por varias columnas que como flechas fueron ocupando pueblos y pueblos extremeños entre los que destacan el muy importante de Don Benito, de inmensa población, que se ha conquistado a media tarde. En este pueblo había bastante población civil y muchos vecinos que habían huido al campo al ver ondear la bandera de España en lo más alto de la Torre de la Colegiata volvieron inmediatamente entre grandes aclamaciones y vítores. Después han seguido ocupándose numerosos pueblos con la característica de que en todos se encuentra la población civil. Los rojos están completamente desorientados y desorganizados. Huyen por los caminos de un sitio para otro y se encuentran con que todas las salidas las tenían cortadas cayendo en manos de nuestros soldados que están embriagados por la victoria conseguida, habiéndose portado con verdadero espíritu de patriotismo y valentía que ha merecido la cariñosa felicitación del Generalísimo Franco. El alcance de esta victoria de hoy es tan grande que todavía continúan ocupándose a la hora de telefonar pueblos muy importantes y copándose núcleos de columnas rojas, camiones cargados de municiones que van aturridos de un sitio para otro y por todos los sitios se encuentran a los soldados de España que les cierran el paso y les hacen prisioneros, e importantísimos depósitos de municiones. Hasta ahora no se puede precisar la cifra exacta de prisioneros rojos porque es grandísimo el contingente de los hechos en esta jornada que por todos los conceptos ha sido brillantísima como broche de la operación victoriosa que ha devuelto a España una extensísima región y a Extremadura su mejor zona.

(De nuestro servicio de radio)

El homenaje de Soria a los heridos

Por el exceso de original en nuestro número de hoy nos vemos privados, como sería nuestro gusto, a dar a conocer una carta que la Madre Superiora del Colegio-Hospital de Sagra o Corazón ha enviado al señor Alcalde de Soria con motivo del brillante y cariñoso homenaje de que fueron objeto los heridos de Soria en el día del segundo aniversario del Levantamiento Nacional; dado su interés y el honor que en ella se hacen al pueblo de Soria la publicaremos en nuestro próximo número.

Ha desaparecido el frente de Extremadura

Una operación calculada en nueve días, victoriosamente liquidada en tres

Por el TEBIB ARRUMI

(De nuestro Servicio de radio)

Espanoles, desde el día inolvidable de la caída vertical de todo el frente de Asturias, al rendirnos Gijón, desde aquella otra fecha de gloriosa recordación de la llegada al Mediterráneo de nuestros soldados victoriosos, ninguna jornada ha superado, o a ser definitivas y triunfales, las de estos últimos tiempos, a la de hoy. Porque hoy por prodigio extrahumano realizado en breve transcurso que ya desde el amanecer hasta media tarde se ha coronado triunfalmente la gran operación imaginada y estudiada por el Caudillo para cerrar aquel enorme bolsón de la región de Don Benito, corazón de Extremadura. Puedo afirmar que el plan calculaba el tiempo mínimo para conseguir este importante objetivo en 9 días y que en el espacio de 3 días y medio se ha llevado a efecto.

A nadie le sorprenda. Ha tomado parte en esta operación, dispuesta por el Mando, fuerzas del Ejército del Centro y fuerzas del Ejército del Sur.

Los soldados de Saliquet y Queipo de Llano, valerosos como los primeros y más abnegados que ningún otro porque ya hace falta abnegación para sentirse fuertes, bien preparados y rebosantes de entusiasmo bélico, y tener que soportar el poco agradecido papel que juegan los batallones en los frentes estabilizados muchos meses, con resultados opuestos y victoriosos para morder el frente enemigo y mejorar las líneas, aunque teniendo apenas alcanzado al éxito inicial.

Han soportado los de Queipo el papel de yunque y los de Saliquet han hecho el ejercicio de muro de contención. Cual no habrá sido su arranque al saber que ya podían ser martillo y alud y acometer sin frenar sus entusiasmos dejándole ancho campo a su acometividad. Quizás debido a esto, al largo tiempo que estuvieron acumulando impaciencias, se debe el arrollador avance de hoy.

Ha desaparecido el frente del Norte, dijimos al caer Gijón hace 5 meses. Ha desaparecido el frente de Extremadura, proclamamos hoy al cerrarse el enorme saco en que han quedado 23 pueblos extremeños, algunos de ellos de la importancia de Don Benito con 23.000 almas, Villanueva de la Serena con 16.000 Campanario con 10.000 y Castuera con otros 10.000 y otros de nombrosa importancia como Navalvillar, Acedera, Medellín, Mengarrin, Mancheta, La Haba, Magacela, La Coronada, Quintana de la Serena, Higuera de la Serena, Esparragosa de la Serena, Castuera, Orellana la Vieja, Menquerencia y otros por el estio que representan, nada menos, que 400.000 españoles liberados que

23 importantísimos pueblos y una población de más de 400.000 almas liberados

El Ejército rojo del Oeste totalmente deshecho

Una genial maniobra del Caudillo secundado brillantemente por los Ejércitos del Sur y del Centro

Parte oficial de Guerra

Del Cuartel General del Generalísimo

En el frente de Valencia ha continuado la progresión de nuestras tropas que avanzaron varios kilómetros venciendo los núcleos de resistencia enemiga al Norte de la sierra del Espadán y del río Gaibie, habiéndose ocupado los pueblos de Villa Malur, Alover y Torralba y posiciones que dejaron todas ellas ampliamente rebasadas.

En el sector de Sort han continuado los desesperados ataques rojos a nuestras líneas avanzadas, que se estrellaron contra la fortaleza y alto espíritu de nuestras tropas que causaron a los atacantes rojos una verdadera carnicería. Se cuentan por centenares los muertos enemigos caídos en las laderas y posiciones, así como el número de los heridos abandonados en estos sucesivos y estériles ataques, cuyas lamentaciones se escuchan desde las posiciones y que no pueden ser recogidos por el intenso fuego que los rojos hacen sobre ellos, sacrificio inútil por una causa ha tiempo perdida.

En el frente del Tajo, sector de Villar del Pedroso, se ha ocupado en las últimas horas de ayer la posición denominada Cantalejo.

En el frente de Extremadura ha sido derrotado el enemigo por la maniobra y brioso ataque de fuerzas del Ejército del Sur y del Centro. Los ataques, hábilmente dirigidos y brillantemente ejecutados bajo un calor asfixiante, han tenido su coronación en el día de hoy con la conquista territorial de 2.780 kilómetros cuadrados, quedando en nuestro poder el rico valle de La Serena, la Serena, las fértiles huertas y tierras de la vega del Guadiana y los pueblos de Don Benito, Villanueva de la Serena, Medellín, Mengarrin, Mancheta, La Haba, Magacela, La Coronada, Campanario, Valle de la Serena, Quintana de la Serena, Higuera de la Serena, Zalamea de Serena, Esparragosa de la Serena, Malpartida de la Serena, Castuera y Benquerencia, que con Monterrubio de la Serena, Rena, Acedera, Orellana la Vieja, Orellana de la Sierra y Navalvillar de Pela, suman 23 pueblos importantísimos y una población civil de más de 400.000 almas. La derrota del enemigo es muy grande, como lo demuestra la velocidad del avance desarrollado en estos cinco días y el gran botín de guerra abandonado por aquel en su huida. Artillería, autos blindados, ametralladoras, grandes depósitos de municiones, más de 1.000 muertos, varios millares de prisioneros y gran cantidad de material que ha dejado en las importantes poblaciones de la zona. La caballería prosigue en estos momentos sus avances y recoge por el campo a las unidades enemigas desperdigadas en su huida. Esto revela la falsedad de los partes rojos que, mientras dicen que nos han rechazado en Extremadura con grandes pérdidas, en cinco días pierden la superficie de una provincia, sufriendo una completa derrota. Las poblaciones ocupadas acusan en sus moradores civiles el sufrimiento más horrible por la criminalidad roja, análoga a la de las otras regiones conquistadas, en especial Don Benito y Villanueva de la Serena.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En Extremadura han sido derribados hoy 3 aviones de bombardeo enemigos. Ayer, en un combate sobre la zona de Toro, fueron abatidos 2 cazas rojos y por antiaéreos 2 de bombardeo tipo «Katiiska». Se bombardearon ayer los objetivos militares del puerto de Denia y el aeródromo de Jabea.

Salamanca, 24 de julio de 1938. - III Año Triunfal.

poblaban los 3.000 Kms. cuadrados que ayer ocupaban los rojos y que hoy viven al amparo de la bandera roja y gualda, esa bandera que besan y empapan de lágrimas los liberados, cuyo júbilo ha alcanzado caracteres de verdadero frenesí cuando llegaban los soldados de Franco a aquellas poblaciones que han sufrido horriblemente durante estos dos años de ominoso cautiverio marxista.

El enemigo se ha visto envuelto, deshecho y no ha acertado a concentrar sus esfuerzos en una verdadera resistencia. Se cuentan por millares los prisioneros hechos, por millones las municiones recogidas con sus armas correspondientes. Pocos han podido escapar y menos aun han podido llevarse, porque lo rápido de la maniobra no les dio tiempo más que para huir en fuga (Continúa en la pág. 4)

Se ha publicado la ley del Subsidio familiar

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra Incendios a prima fija
Fundada en el año 1.864

DIRECCION PROVISIONAL: Sevilla, Sierpes 20 y 22
Oficina Central: Pamplona, Avenida de Carlos III, 9
Inscrita en el Registro del Ministerio de Hacienda (Real Orden)
de 8 de Julio de 1909

CAPITAL SOCIAL:

Suscrito: Ptas. 5.000.000.- Desembolsado: Ptas. 4.000.000
Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000
Reservas íntegras en España
PRIMAS EN LA ESPAÑA NACIONAL:
Cuatro millones ochocientas setenta y cinco mil pesetas

Edificios propiedad de la Compañía en capitales liberadas:
Sevilla: Calle de Sierpes, número 20.
» » » » » 22.
Zaragoza: Plaza de España, número 4.

Delegado para la provincia de Soria:

Pablo Marcos de León

Plaza del General Franco, número 6, 2.º.-Teléfono, número 14.

¡LABRADORES!!

Aceites y grasas para maquinaria

GONZALO RUIZ

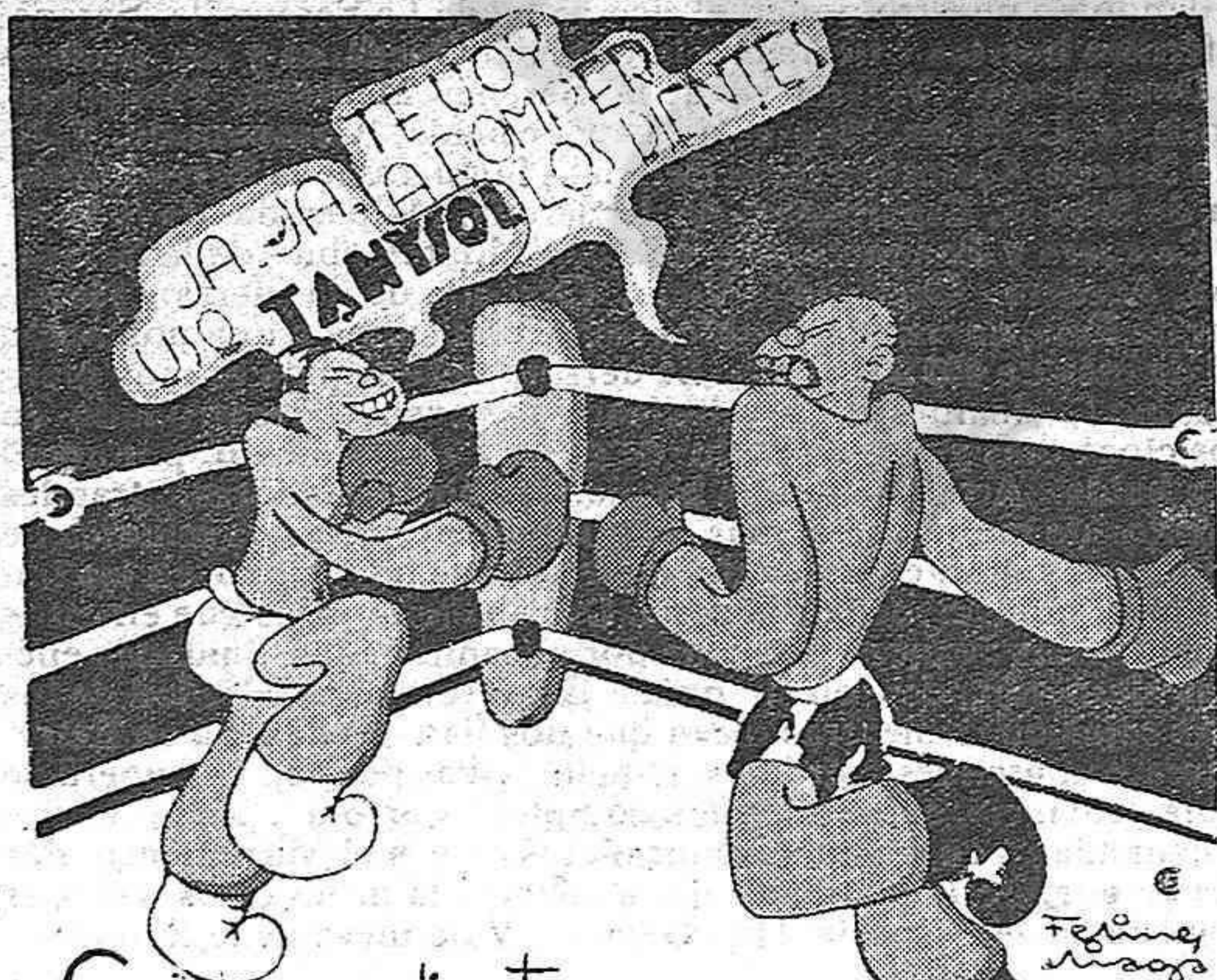
MAYOR, 8

PENALES 9 pesetas

ULTIMAS VOLUNTADES, 9,50

Facílitelos **GESTORUM-NACIONAL, Apartado 3-7**

VITORIA



Cuide sus dientes...
nunca podrá reponerlos
protéjalos usando
crema dentífrica

TANYJOL



“Es consigna rigurosa de nuestra Revolución elevar y fortificar la familia en su tradición cristiana”

Queda cumplida la promesa hecha por la declaración tercera del Fuero del Trabajo

Burgos.—El «Boletín Oficial» del Estado publica en su número 19 la siguiente ley:

«Es consigna rigurosa de nuestra Revolución elevar y fortificar la familia en su tradición cristiana, cruzada nacional perfecta y cimiento de la nación. En cumplimiento de la anterior misión ha de otorgarse al trabajador—sin perjuicio del salario justo y remunerador de su esfuerzo—la cantidad de bienes indispensables para que haga que en su prole sea numerosa—y así lo exige la Patria—no se rompa el equilibrio económico de su hogar y llegue la miseria, obligando a la madre a buscar en la fábrica o taller un salario con que cubrir la insuficiencia de lo conseguido por el padre, apartándole de su función suprema e insustituible, que es la de preparar sus hijos, alma y base de la nación en sus aspectos espiritual y material. Para conseguir esta protección económica se considera como el medio más hábil y eficaz y menos complicado y diluir los riesgos de una gran multitud de miles que la declaración tercera del Fuero del Trabajo prometía y que esta ley cumple.

El principio de la hermandad entre los hombres de España exige que el régimen de subsidios sea una obra nacional, y por ello se realiza con un sentido y un orden en el que predominará la unidad. Se establece con carácter obligatorio; se funda en el principio de la compensación, en desvincular del salario el subsidio, en diluir los riesgos en una gran mutualidad nacional, y para que el subsidio sea compensación de la carga familiar y esté en relación con su volumen, y para que resulten más beneficiadas las familias numerosas.

En su consecuencia dispongo:
Primera.—1.º Se crea por la presente ley un régimen obligatorio de subsidios familiares, cuyo fin es proporcionar a los trabajadores por cuenta ajena, un auxilio económico en relación con el número de hijos y asimilados a ellos que tengan a su cargo y vivan en su hogar, mediante el reparto equitativo de estas cargas familiares entre todos los que han de contribuir a sostenerlas.

2.º Tendrán derecho al subsidio los trabajadores por cuenta ajena, cualquiera que sea su estado civil, edad, sexo, clase de trabajo, y que tenga hijos o asimilados a ellos que vivan a su cargo y en su hogar y que sean menores de catorce años. Esta edad podrá ser aplicada en los casos que el Reglamento especifique.

3.º El Reglamento determinará los patronos, trabajadores, hijos o asimilados que deban quedar exceptuados del régimen definitiva o transitoriamente.

Segunda.—1.º El subsidio familiar será igual para todos los subsidios. En ningún caso podrá percibirse más de un subsidio por una sola familia. El subsidio será abonado al jefe de familia. Sin embargo, en circunstancias excepcionales, determinadas en el Reglamento, podrá abonarse a las madres o a quien haga sus veces.

2.º Se determinará por periodo mensual, semanal o por días, según se trate, de los que trabajen más de veintitrés días al mes, más de cuatro días a la semana o menos de cuatro días a la semana con arreglo a la siguiente escala:

Núm. de hijos	Mensual	Semanal	Diario
2	15	3,75	0,65
3	22,50	5,65	0,95
4	30	7,50	1,25
5	40	10	1,65
6	50	12,50	2,10
7	60	15	2,50
8	75	18,75	3,10
9	90	22,50	3,75
10	105	26,25	4,40
11	125	31,25	5,20
12	145	36,25	6,05

Por cada hijo o asimilado a éstos

que exceda de los doce se abonarán 25 pesetas mensuales y en la proporción correspondiente la semana y la diaria.

3.º La escala de subsidio es revisable bianualmente por orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical o de la Caja Nacional de Subsidios familiares.

4.º Los subsidios de este régimen legal tienen el carácter de mínimos y pueden suplementarse por las Empresas o Corporaciones que hayan concedido o concedían otros superiores.

Tercera.—1.ª El subsidio familiar no podrá ser objeto de cesión o de embargo.

2.º El subsidio es aparte del salario, y, en consecuencia, no será computado a ningún efecto como tal.

3.º Prescribirá al año el derecho a percibirlo y la obligación de abonarlo.

Cuarta.—4.º Al sostenimiento del régimen de subsidio familiar contribuirán el Estado, los patronos y los obreros, empleados o funcionarios a que se extiende el régimen de subsidio y quienes se encuentren comprendidos en esta ley con el nombre genérico de asegurados. El Estado contribuirá con el fondo fundacional determinado en la base sexta. Los patronos y el asegurado, con sus cuotas respectivas, y la del asegurado nunca será superior a la tercera parte de la cuota del patrono. El patrono pagará sus cuotas y las de sus trabajadores, descontando a estos últimos de la retribución de los mismos.

2.º El reglamento determinará la cuantía de las cuotas del patrono y del asegurado, así como la forma y plazos en que habrán de pagarse. Las cuotas serán revisables bianualmente en la misma proporción que la escala de subsidios.

Quinta.—1.º El Instituto Nacional de Previsión organizará, con separación completa de sus habituales funciones, cuotas y responsabilidades, la Caja Nacional de Subsidios familiares, que comprenderá, estrictamente, a todos los patronos y asegurados y cuotas de los mismos determinadas por la presente ley, con excepción del Estado, de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de capitales de provincia o de poblaciones de más de 20.000 habitantes, que podrán acogerse al régimen de la Caja Nacional o abonar directamente a sus funcionarios y demás trabajadores los subsidios mínimos regulados por la escala vigente y con sujeción a las disposiciones que el Estado dicte.

2.º El Instituto Nacional de Previsión registrará la Caja Nacional de Subsidios familiares. Su organización y funciones se determinarán en el Reglamento. Además de sus órganos propios, la Caja podrá utilizar para el cobro de cuotas y pago de subsidios la organización sindical y los órganos administrativos del Estado que el Consejo de ministros autorice. Todas las entidades o empresas que, reuniendo las características que el Reglamento establezca, sean autorizadas por la Caja Nacional de Subsidio familiar, efectuarán por sí mismas el pago de subsidios prescritos en esta ley a los asegurados que de ellas dependen, facilitando detalles a la Caja Nacional sobre estos subsidios por ellas pagados en la forma que determine el Reglamento.

3.º Será también objeto de disposiciones reglamentarias todo lo relativo a la intervención administrativa, financiera y actuarial establecidas en la Caja Nacional de Subsidios familiares y a las que correspondan a la Caja Nacional por las entidades o empresas a que se refieren los apartados anteriores.

Sexta.—1.º El régimen será el mismo en cuanto a contabilidad y recursos, como de obligaciones que se refieren a los demás seguros.

2.º Los recursos de la Caja Nacional de Subsidio familiar están constituidos:

a) Por un capital fundacional de cinco millones de pesetas, aportado por el Estado del saldo resultante del Servicio Nacional del Trigo.

b) Por las cuotas de los patronos y asegurados.

c) Por gravamen del 10 por 100 aplicado al exceso del 6 por 100 en todos los dividendos acordados por cualquier entidad o empresa.

d) Por las multas por infracciones de los preceptos de esta ley.

e) Por las subvenciones y donaciones que se reciban.

f) Por los intereses de las inversiones de sus fondos.

3.º Se creará un fondo de reserva, que tendrá por objeto atender a las diferencias que pueda haber entre el valor de los riesgos calculados y el del efectivo. Estos fondos se fijarán anualmente. Hasta que hayan transcurrido cinco años, contados desde la terminación de la guerra, se destina como mínimo a este fin el 50 por 100 de los excedentes.

4.º Al fundarse la Caja, y en atención a las especiales condiciones en que funciona el Instituto Nacional de Previsión, será concedido por éste, con arreglo a sus disponibilidades, un anticipo reintegrable que habrá de destinarse exclusivamente a equilibrar la diferencia que exista entre sus pagos y sus ingresos en el periodo inicial de la Caja.

Septima.—1.º La inspección será análoga a la de la inspección de los Seguros sociales, obligatoria con las facultades establecidas en el Reglamento.

2.º Serán materia de sanción las infracciones cometidas en el Reglamento, que se corregirán con multas que éste establezca. Contra la imposición de multas podrán recurrir los interesados ante la Comisión revisora correspondiente, con arreglo al Reglamento de 4 de diciembre de 1931.

Octava.—1.º Será competente la jurisdicción especial de Previsión para atender en cuantos casos se den de infracción del régimen, con arreglo a lo establecido en el Reglamento de 7 de abril de 1932, con las modificaciones que introduzca la ley del régimen de subsidios familiares.

Novena.—1.º En el plazo de tres meses se dictará el Reglamento general del régimen de subsidio familiar, en el cual se fijará la fecha de aplicación del mismo.

2.º Se autoriza al ministro de Organización y Acción Sindical para dictar las disposiciones complementarias que requiera la aplicación y buena marcha del régimen de subsidio familiar que esta ley establece.

Así lo dispongo por la presente ley. Dado en Burgos a 18 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE.

NEUMOCOL

El más poderoso reconstituyente y eficaz para la tos, catarros, bronquitis, asma, etc.

DE VENTA EN
FARMACIAS

Antes de hacer su encargo de

RECORDATORIOS DE PRIMERA COMUNION

vea usted los preciosos modelos de
EDITORIAL URBION S. A.
(TALLERES DE «LABOR»)

Niños de las quintas del 43 y 44 a primera línea

Delegación Provincial de Trabajo de Soria

CIRCULAR

Cumpliendo órdenes del Servicio Nacional de Emigración, del Ministerio de Organización y Acción Sindical, que aspira a conseguir una inmediata organización económica y de todo orden, así como un rápido funcionamiento eficaz de todos los Registros y Oficinas de Colocación, y de un modo especial el de aquellos que por una u otras razones no se hallen constituidos o funcionen inadecuadamente, por esta Circular ordenamos que por todos los Ayuntamientos de esta provincia, se cumplan con el mayor cuidado, pues se concede a este Servicio la máxima importancia, las siguientes prescripciones:

1.º Antes del día 30 de los corrientes, todas las Corporaciones que no lo hubieren hecho, formularán el correspondiente presupuesto para el sostenimiento, durante el año de 1938 en curso, de las respectivas Oficinas y Registros de Colocación, presupuesto que inmediatamente y sin pretextos alguno remitirán a esta Delegación Provincial de Trabajo.

2.º Todos los Ayuntamientos de esta provincia formularán «precisamente durante los meses de Julio en curso y primera quincena de Agosto venidero» los presupuestos de los referidos organismos para el próximo ejercicio económico de 1939, presupuestos que igualmente enviarán a esta Delegación.

3.º La formación de los referidos presupuestos compete a las Comisiones Inspectoras de las Oficinas y Registros en aquellos Municipios donde estas funcionen legalmente y no hayan sufrido modificación alguna desde el 17 de Julio de 1936, en otro caso, conforme a la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 5 de Enero último compete al Alcalde, pero tanto en un supuesto como en otro, deberá conocer de ellos la Corporación respectiva.

4.º En los presupuestos figurarán en Capítulos separados los gastos de Personal y material. En el de Personal, han de constar precisamente los siguientes extremos: Categoría de cada funcionario y sueldo anual del mismo. Al presupuesto se unirá un certificado que contenga el nombre y apellidos de los funcionarios, su categoría, indicación de si es en propiedad o provisional, si pertenece al escalafón del Ayuntamiento o si contratadamente solo ha sido nombrado para el servicio de Colocación y en este último caso si ingresó por concurso en la forma prevenida en el artículo 40 del Reglamento de Colocación de 8 de Agosto de 1932, fecha del concurso y del nombramiento y el sueldo que percibe. Este certificado lo extenderá el Secretario de la Corporación visándolo su Presidente.

5.º Para el mejor cumplimiento de cuanto antecede hago presente a las Corporaciones a quienes interesa el carácter de obligatoriedad que tiene esta carga a tenor de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Colocación, en el artículo único de la disposición adicional del Reglamento 8 de Agosto de 1932 y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 30 de Diciembre de 1935.

Asimismo he de prevenirles que aún cuando tengan aprobados y en curso sus presupuestos para el año 1938 sin incluir la partida de Colocación, no es óbice para que formulen el presupuesto de la misma que podrán cargar bien a la partida de Material o a otra, mediante transferencia, habilitación de crédito o cualquier procedimiento reglamentario.

Igualmente les advierto que con esta misma fecha se interesa del Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la provincia, que no preste aprobación a aquellos presupuestos en donde no figure la partida de Colocación, que es obligatoria.

6.º Si al último término de los plazos indicados no se hubiera dado exacto cumplimiento a cuanto se ordena, esta Delegación sin hacer recordatorio ni advertencia alguna propondrá a la Superioridad, contra la Autoridad municipal respectiva la sanción que le autoriza proponer en el artículo 143 del Reglamento de Colocación Obrera vigente.

Por Dios, por España y su Revolución Nacionalindustrialista.
Soria 14 de Julio de 1938. — II Año Triunfal. El Delegado de Trabajo, Eusebio F. de Velasco.

A nuestros Suscriptores

Rogamos a nuestros suscriptores, que no se hallen al corriente en la renovación de sus suscripciones, que giren o envíen el importe de esta renovación, para evitarnos traslucos en la marcha de la Administración de este bisemanario y en evitación también de aumento de gastos por los reembolsos que tendríamos que mandarles.

No olviden que el pago es por adelantado en las suscripciones y renovación de éstas.

La Administración

Enfermos del estómago
TOMAD
GASTRILINA
Venta en Farmacias

Los representantes de la Junta nacionalista de Chile son recibidos por el Generalísimo

Le hacen entrega de un importante donativo

Burgos. — En audiencia especial, fueron recibidos por el Excmo. Sr. jefe del Estado don Fernando Puentes y Bilbao Rentería, presidente y vocal, respectivamente, de la Junta Nacionalista de Chile. Un miembro de la Embajada Cultural, recientemente llegado de América y dichos señores, le hicieron entrega en nombre de la Colonia de Chile de un importantísimo donativo que tiene el acto significado de expresar con todo fervor la adhesión de aquellos españoles a la egregia persona de nuestro Caudillo, al que consideran como símbolo, pensamiento y artífice de la grandeza de España.

El Generalísimo Franco, nuestro Caudillo, les expresó su agradecimiento y puso de relieve la importancia que en la nueva España tendrá todo aquello que se refiera a nuestras relaciones con los pueblos hermanos de América. Los visitantes salieron profundamente emocionados por haber tenido el honor de hablar unos minutos con el Genia, autor de nuestras conquistas sobre las hordas bolcheviques y que tanto prestigio tiene en España y en el extranjero.

Suspenden las clases en Colegios y Universidades

Un nuevo crimen de la impotencia roja

Madrid. — En los centros de enseñanza de la zona roja y universidades se ha acordado suspender las clases para que los alumnos comprendidos en los reemplazos de los años 43 y 44 puedan incorporarse al Ejército y marchar al frente.

servicios en las plazas a la vez que reciben intrusión para el lanzamiento de bombas de mano y ataques a la bayoneta.

Estos muchachos de 15 años saldrán dentro de unos días a la primera línea de fuego bárbaramente obligados a empuñar el fusil, y actualmente se hallan prestando ya

No cabe ya mayor crimen que llevar vigilados por las hordas bolcheviques y extranjeras a estos muchachos que apenas pueden cargar con el fusil a unas trincheras donde encontrarán la muerte por manos de los mismos milicianos que les acribillarán a la menor demostración de miedo.

La población valenciana pide "¡Pan y Paz!"

Graves desórdenes en la ciudad

Valencia. — Cada día aumentan los desórdenes en Valencia, producidos a causa de la llegada de numerosos desertores del frente de Sagunto. Causa gran confusión ver como huyen de los frentes los milicianos rojos. El comandante de los guardias de Asalto ha dado órdenes de hacer fuego contra la población, que continúa sin cesar dando gritos de «Pan y paz». Numerosos depósitos de gasolina han sido destruidos o incendiados en Sagunto, puesto que se sabe que las

tropas nacionales se encuentran ya a escasos kilómetros de la ciudad.

Suscribidos y propagad
LABOR
PORTAVOZ DE LA NUEVA ESPAÑA
Precio de suscripción 7'50 al año

No encuentran solución al asunto del hambre

Alvarez del Vayo les arengó

¡Resistir ahora que las tropas de Franco están propuestas a terminar, venciendo!

Barcelona. — En un banquete celebrado como homenaje a los milicianos que combaten en los frentes, habló Alvarez del Vayo y dijo que la consigna de resistencia en este tercer año de guerra había de ponerse en práctica, ya que hasta ahora no se había conseguido eficacia alguna de la propaganda hecha. En todos momentos — dijo — nuestro pensamiento ha de ser el de resistir, más ahora que las tropas de Franco están propuestas a terminar, venciendo.

Un Consejo de Ministros que busca lo que no hay

En la zona roja española se pasa hambre. Hambre espantosa, de la que la prensa extranjera nos da diariamente nuevos detalles. Al parecer, el llamado Gobierno de Barcelona no encuentra, en este punto, la salida. Para estudiar el problema reunieron el día 30 de junio los ministros. Para dar una idea de la cerrazón que se observa en el asunto, copiamos el comunicado oficial de dicha reunión:

«El Consejo, aparte de otros asuntos, ha continuado examinando el problema de los abastecimientos y las medidas conducentes a mejorar la organización de la producción y de la redistribución.

En la discusión intervinieron todos los ministros, aportando ideas y urgencias «que permitirán ver las dificultades del abastecimiento.» Así, pues, de comida, ni hablar. Ya solo se aspira a ver las dificultades que se oponen a traerla. Poca cosa para satisfacer a los estómagos vacíos.



En la Italia fascista el deporte ocupa un lugar preeminente en todas las jerarquías. Muchas veces ha sido al propio Duce al que hemos visto practicando la o el esquí. Hoy, en esta fotografía aparece el Secretario del partido fascista, señor Starace en un magnífico salto de su caballo.

Un teniente de la 43 División roja que se lleva cien mil pesetas

Lo ha denunciado el consul rojo de Tarbes

Tarbes. — El cónsul de la España roja en Tarbes, ha denunciado a un teniente de la 43 División roja, refugiado en Francia, de haberse apropiado de la caja del Regimiento, por valor de cien mil pesetas. El inculpado ha sido arrestado y la policía francesa lo ha puesto a disposición de los tribunales.

A. PEREZ TOMAS
OCULISTA

TELEF. 116 NICOLAS ZARAL, 5

LABOR: Caballeros 27

Banco Español de Crédito
Servicios Centrales: BURGOS
400 sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos
Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales
Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior
Atiende con preferente interés las operaciones relativas al
SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Suscríbete una FICHA AZUL

Banco Hispano Americano
Capital autorizado 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado 100.000.000 pesetas
Reservas 70.500.000 pesetas

Los reyes de Inglaterra llegan a Londres

G L O S A

Como suponíamos la visita de los soberanos británicos a Francia ha calado al aspecto político con las confidenciales entrevistas de Lord Halifax y los señores Deladier y Bonnet. En los círculos políticos se dice que la atmósfera de armonía que preside el viaje real ha sido muy beneficiosa para la paz. El optimismo de los círculos oficiosos franceses se encuentra subrayado porque creese que en las entrevistas de los ministros de ambas naciones setuvo ocasión de cambiar algunas impresiones que han confirmado el criterio común de los dos países acerca de los problemas internacionales pendientes. Se relieviza también que la visita del Presidente de la República francesa a Londres afirmará aun más esa inteligencia.

También en estos visiteos que constituyen la actualidad política de la semana no debe dejarse de consignar el recibimiento en Roma por el Conde Ciano del ministro portugués, quien le ha comunicado que desde el momento se consideraba acreditado ante el Rey de Italia y Emperador de Etiopía. Y aparte de un presupuesto extraordinario para la aviación británica y la cordial terminación de las conversaciones italo-húngaras hay ya poca novedad en el ambiente internacional por ahora.

Mussolini irá a Budapest

Los periódicos del Frente Popular francés, amainan

Casi no hablan ya de nuestra guerra

Paris. — En todos los diarios parisinos las noticias dedicadas a la zona marxista de España van ocupando menos espacio y se les presta menor atención. A medida que se acentúa el avance de los nacionales, se reporta el tamaño de las informaciones, incluso en los periódicos rojos «L'Humanité», «L'Ouvre» y «Le Populaire», que se limitan a insertar el Boletín Oficial del Ministerio de Defensa Nacional rojo, desapareciendo por completo las informaciones sensacionales y las cabezas a toda plana.

Devolverá la visita actual al Presidente del Gobierno húngaro

Budapest. — El órgano oficial del Gobierno, «Esti Ujsag», anuncia que Mussolini visitará Budapest antes de finalizar el año en curso, como devolución de la visita que actualmente realiza a Italia el presidente del Gobierno húngaro, señor Eredy.

¿Sufre Usted del estómago? GASTRILINA

Venta en Farmacia

Antes de partir de Francia inauguraron el monumento a los australianos caídos en la guerra

Cala's — A las 17,30 el «yath» «Anchestress», conduciendo a bordo a los reyes ingleses, salió del puerto con dirección a Inglaterra. En la estación marítima fueron despedidos por el ministro de Negocios Extranjeros, Bonnet, con quien conversaron brevemente. Lord Halifax embarcó asimismo con los reyes.

Se despide Lebrún

Viller - Bretonner. — Después de inaugurado el monumento a los australianos caídos en la Gran Guerra, el presidente Lebrún despidió a los reyes ingleses que marchaban hacia Calais, para regresar a su país. A las 15,17, el tren real partió lentamente, mientras el presidencial lo hacía con dirección contraria, hacia París, donde llegaba a las 19,35.

Antes de abandonar el territorio francés, el rey Jorge VI ha dirigido un telegrama a M. Daladier, presidente del Consejo y ministro de Defensa Nacional y de la Guerra, en el que se le encarga felicite a todos los jefes de las unidades que intervinieron en el desfile de Versalles.

M. Daladier ha contestado con otro telegrama, agradeciendo la felicitación.

Llegada a Londres

Londres. — Sus Majestades han llegado a la ciudad siendo objeto de un recibimiento apoteósico por el pueblo inglés que acudió a recibirlos. Acompañan a los reyes el lord Halifax, que ha sido también muy ovacionado.

La Cervecería del Norte, de Bilbao

Depositario: Jesús Díez

Gral. Mola 21 Soria

E C O S

Una ley británica contra la propaganda antirreligiosa

Mr. Ramsay, diputado conservador, ha presentado el 28 de junio en la Cámara un proyecto de ley prohibiendo a los extranjeros participar en el territorio del Reino Unido en la propaganda antirreligiosa. Mr. Ramsay ha declarado que el objeto de esa ley es el de impedir que, bajo esa propaganda, se haga otra de carácter comunista o revolucionario. El orador hizo resaltar la campaña de Moscú contra las religiones y la obediencia de los libre pensadores del proletariado internacional a las mismas directivas que los Sin Dios, de tal modo que el libre pensamiento es considerado por el comunismo como un elemento en la lucha de clases. El proyecto de ley ha sido aceptado por 165 votos contra 134.

—¿Y qué opina Vd. de esto?

—Que apesar de la niebla de su país, Mr. Ramsay, sabe ver lejos.

Un cálculo norteamericano de los salarios en la URSS

El Instituto norteamericano del Hierro y del Acero ha establecido interesantes estadísticas sobre el valor de compra de los salarios pagados a los obreros de esa industria.

Los salarios-hora son comparados a los precios de detalle actualmente en vigor en los diferentes países.

De esta manera se ha podido establecer, que la cantidad de pan, de patatas, de huevos, de leche, de carne, de manteca y de azúcar, que el obrero de Pittsburg puede procurarse por el valor de «hora y media» de salario, no la puede comprar el obrero soviético más que en 23 horas y media de trabajo.

¡Como para ganarse un jamón sudando...!

Progresos del comunismo en Islandia

La idea que nos hablamos hecho sobre Islandia, el país de los campesinos sobrios, que fuerzan las cosechas en un suelo ingrato; el país de los pescadores heroicos, no admitía hasta ahora la imagen de la propaganda política en gran estilo. La verdad es que no existen luchas políticas que tengan su origen en el país mismo.

Más, en los últimos tiempos, el comunismo amenaza con envenerarlo todo. El objeto de Moscú está claro. Islandia entre en la revolución mundial imaginaba en aquel sector que se designa con los nombres de: Murmansk, Artico, Norroboten, Islas Aland.

La propaganda roja en Islandia ha tenido ya sus efectos. Incluso en el Parlamento han entrado en las últimas elecciones, por vez primera, tres comunistas. En Reykyavik aparece un diario comunista. Desde hace año y medio, una editorial comunista publica libros y folletos en lengua islandesa.

Todo prejuiza que los pobres islandeses comienzan a amargarse la vida.

La entrevista del enviado de Hitler y lord Halifax

Una prueba de la buena voluntad alemana

Desea llegar a una inteligencia con Inglaterra para la paz de Europa

Londres. — El viaje del capitán Wiedman y la entrevista celebrada el lunes con el ministro de Relaciones Exteriores inglés, lord Halifax, sigue suscitando los comentarios de los medios políticos y diplomáticos franceses e ingleses. Se afirma en Londres que el mensaje personal de Hitler, de que era portador el capitán es una prueba de la buena voluntad del Gobierno del Reich de llegar a una inteligencia con Inglaterra sobre los problemas que actualmente interesan a ambas naciones. Se dice, también, que el emisario del Canciller llevaba una proposición concreta sobre el problema de los sudetes, pues en Berlín se considera que es de vital interés para la pacificación europea su pronta resolución.

Lord Halifax se cree aprovechó la ocasión para hacer presente al capitán Wiedman el interés de Inglaterra en resolver estos conflictos. El problema de las colonias no fué abordado durante la entrevista citada, que duró aproximadamente media hora.

Las conversaciones franco-inglesas

Paris. — En la tarde del miércoles pasado comenzaron las entrevistas de Lord Halifax con los políticos franceses. La de este día comenzó a las 12,30 y ha durado hasta las dieciseis.

Han asistido por parte del Gobierno francés M. Bonnet, ministro de Relaciones Exteriores y M. Daladier, presidente del Consejo. Para no interrumpir la conferencia los tres políticos han almorzado juntos.

En los medios oficiales se guarda gran reserva sobre el tenor de las conversaciones, aunque en determinados círculos se aventuran algunas conjeturas sobre ellas y se afirma que, desde luego, se habrán desarrollado dentro del marco de las palabras pronunciadas ayer por el soberano inglés y el presidente francés, esto es, que la entente franco-británica no tiene carácter agresivo para ninguna potencia, antes bien, constituye una invitación a la iniciación de negociaciones.

Mutualidad general Agropecuaria, Filial de la Asociación General de Ganaderos de España

hace seguros de incendios, pedrisco y de accidentes agrícolas y ganaderos e industrias derivadas, sin prima mínima.

Para informes al Delegado Provincial Alfredo Hernández, Agente de Negocios, Aduana Vieja, 2 SORIA

ALMACEN DE SAINZ

Alpargatería, coloniales y vinos Jabones marca ASÉO

S O R I A

El último rozamiento ruso-manchú

Una comisión japonesa a Rusia

Medidas extremas si no se da satisfacción al Japón

La situación con motivo del incidente fronterizo ruso manchú se ha hecho más tendida en las últimas veinticuatro horas. Los soldados soviéticos han continuado afluendo en gran número a las alturas Chukenuf, y son dedicados inmediatamente a intensificar la labor de fortificación.

Además, ha hecho su aparición en la región los aeroplanos rusos, que vuelan constantemente protegiendo sus posiciones, y en diversas ocasiones se han interesado en territorio japonés, manchú y coreano.

La Comisión japonesa enviada a Rusia para tratar de resolver el asunto antes de adoptar medidas extremas, no ha regresado todavía a Tokio, y prosigue sus negociaciones con los representantes soviéticos.

La Prensa sigue comentando indignada esta actitud de Rusia y afirma que el Gobierno está dispuesto a adoptar enérgicas medidas caso de no recibir satisfacción en su demanda.

Un gran terremoto destruyó numerosos pueblos

El de Tanagra ha desaparecido

No quieren volver a sus casas por temor a una repetición del fenómeno

Atenas. — Se ha experimentado un fuerte terremoto en Grecia, haciendo quedado casi destruidos muchos pueblos y aldeas. Después de haber terminado la obra destructora, según últimas noticias, los daños son incalculables. Las víctimas elevan a 15 muertos, 50 heridos graves y un centenar de menor importancia. Las víctimas no fueron tantas como hubieran sido si las poblaciones de las aldeas se hubieran encontrado dentro de las habitaciones, pero, ofortunadamente debido al calor se encontraban en las calles. Ocho aldeas han quedado casi destruidas, y el pueblo de Tanagra ha desaparecido. La línea del ferrocarril de Tesalónica a Atenas ha quedado completamente averiada. Los habitantes de los pueblos damnificados rehusan volver a sus hogares temiendo la repetición del fenómeno.

Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería Material "O'ográfico" «AGFA» Gral. Mola, 44 (Soportales)

LABOR

Órgano de Falange Española Tradicionalista

Esquelas y Recordatorios de defunción

EXTENSO Y VARIADO SURTIDO EN LOS TALLERES DE EDITORIAL URBION, S. A. CABALLEROS, 27 SORIA

Un año	7,50 pesetas
Semestre	4 "
Trimestre	2 "
Extranjero: año	15 "

Pago adelantado

Tetuán.—Toda la señorial presencia de la hospitalidad marroquí se ha dado cita en el palacio jalfiano de Tetuán, para la recepción, por su alteza I. el Jalfia, del Excmo. señor Ministro del Interior, don Ramón Serrano Suñer, a quien aquél impuso las insignias de la Gran Cruz de la Orden de la Mehruia.

En medio de un protocolo sobrio y austero, bajo la suave delicia de esa cordialidad entrañable en la que los musulmanes son refinados maestros, en el espléndido escenario de un palacio oriental con rumor cartarino de agua clara y templados perfumes de azahares y rosas no cortadas, transcurrió este acto memorable que vino a subrayar la compenetración total, basada en mutuas comprensiones y en afectos recíprocos, que hoy vuelve a unir a estos dos pueblos tan iguales.

Los acentos solemnes del Himno Nacional español, saludaron la presencia, en la puerta de la Alta Comisaría, del ministro del Interior. Un escogido séquito le escoltaba. El alto comisario, coronel Beigbeder, a quien debe tanto la colosal obra de la conquista espiritual de la España; el insuperable Cuerpo de Interventores Militares, con el secretario general de la Alta Comisaría, coronel Yuste, y el delegado de Asuntos Marroquíes, comandante Domenech; el jefe superior de las fuerzas militares de Africa, general Guerra, con representaciones de todas las armas de la guarnición; el jefe de la circunscripción occidental, coronel Díaz Clemente; el de las fuerzas Navales de Marruecos, capitán de navío Jiménez Pidal; el de la Guardia Jalfiana, comandante Rivero...

Llenaba la ancha plaza de España una compacta muchedumbre musulmana en gran parte, que ponía

Del viaje triunfal del ministro del Interior por Marruecos

Interesante crónica de Pedro Gómez Aparicio

una gama de matices policromos en el ancho marco de edificios claros, que reverberaban bajo el fuego transparente del sol. Allí los blancos jaiques femeninos y immaculadas chilabas, los feces rojos y las babuchas amarillas, y las banderas desplegadas al viento, con el águila de la España Imperial y la jalfiana estrella de seis puntas. Un clamor fervoroso salió al paso del señor Serrano Suñer, clamor en el que se mezclaban el chillido gutural y largo con el que las moras exteriorizan su alegría, y los vivas a Franco y al ministro, y el fuerte ¡Arriba España! con el que los moritos de la zona española empiezan hoy a aprender el sonoro idioma de Castilla. Brazo en alto, con la emoción reflejada en el rostro, el ministro, seguido de su séquito, cruzó por entre las dos hileras en que estaba formada la Guardia Jalfiana, con sus trajes blanquíssimos que añadían otro rudo contraste a la escena, al destacar sobre ellos las cabezas negríssimas de estos soldados gigantes.

En una calle estrella, perpetuamente ensombrecida por los altos muros blanqueados y las verdes copas de los naranjos aledanos, a la entrada del maravilloso barrio musulmán, se abre la Puerta del Me-

ssuar Jalfiano. Con su guardia de alabarderos negros, que parecían estatuas de ébano—tal es su inmovilidad absoluta—de no florecer en sus rostros la sonrisa clara de dos ojos que se clavan con mirada humana. Y, luego de atravesar varios corredores de fresca y apacible penumbra; allí donde el silencio estático que no conoce el paso de las horas, se hace rumor remoto de agua que cae en tazas de alabastro, se abre el patio sonriente del salón del trono jalfiano.

Con el Gobierno en pleno, presidido por el Gran Visir, Sidi Ahmed ga, El Gammian el anciano de las barbas y las cejas de nieve, de mirada quieta y dulcísima tras los cristales de las gafas, que luce, sobre la blancura immaculada de su caítan, la Gran Cruz Laureada de San Fernando, que le otorgó el Caudillo en recompensa a los grandes servicios prestados a España y a Marruecos circunstancias ciertamente graves; con el alto personal del servicio doméstico, encabezado por el Cid del Messuar, de larga espada corva, alto bastón indicativo de su jerarquía y una constante inclinación de forzo en actitud de reverente acatamiento.

Y en el fondo de la clara estancia, entre tapices orientales y recamados

y brillantes cojines, rodeado de su hermano, comandante honorario de la Guardia Jalfiana y de la Aviación española, y de los altos dignatarios de la Casa Imperial, S. A. Muley El Has An Ben El-Mhdi Ben Ismail, Jalfia de la zona española de Protectorado en el Norte de Africa. Pocas cosas hay más difíciles que la de ser un gran señor, y Muley El Assan lo es en todo momento: cuando Sonríe, con su sonrisa luminosa y franca, cuando abre de par en par las puertas de su hospitalidad hidalga para dar la bienvenida y desear la paz al visitante ilustre, cuando habla de las cosas de España, a la que ama de todo corazón, no con amor pasivo y de contemplación, sino con el amor eficaz de los hechos.

Luego de un saludo cordial que ata con mutuas simpatías a los dos personajes, el Gran Visir da lectura, en árabe, al «Dahir» jalfiano por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de la Hehdauia al ministro del interior de España y otras condecoraciones de la misma Orden a todas las personas de su séquito, «Dahir» que ha de traducir luego el jefe de protocolo de la Alta Comisaría, señor Tubau. Y cada vez que en la lectura surge en el nombre de S. A. I. El Jalfi: o de S. E. el mi-

nistro del Interior, el aire transparente de la estancia se puebla de las alabanzas que, iniciadas por el Caid del Mes Uar, entonan a coro los servidores palatinos:

—Que Dios proteja el alma del señor.

Termina el acto, y vuelven a reproducirse en las calles, al reaparecer en ellas el ministro y séquito, las músicas y las aclamaciones, las mismas explosiones de entusiasmo popular y de las devoción musulmana hacia la España maternalmente civilizadora, hacia el Caudillo vencedor y hacia su tutelado Gobierno, aquí representado y encarnado, en estos memorables días, por el señor Serrano Suñer.

Aún tuvo otra faceta la cordialidad hospitalaria del Jalfia, tan español en todo, y fué la de ofrecer una comida íntima, típicamente musulmana, en su bellísima residencia veraniega de «La Huerta», edificada entre jardines maravillosos que llenan el canto de los pájaros y el perfume de rosas y azanares. Asistieron a ella, con el hermano de S. A. I. y el Gran Visir, el Alto Comisario, general Guerra, destacadas personalidades de la Alta Comisaría y séquito del ministro. Comida gratísima, llena de sugerencias y de encantos, en la que en todo instante resplandeció la cortesana caballeresca y cordial de este gran señor que es S. A. I. Muley El Hassan Ben El Mehdi Ben Ismail, Jalfia del Protectorado de España en Marruecos, don Jesús Díaz.

**Por la Patria,
el Pan
y la justicia**



El Señor

Don Salustiano Carnicero Orden

Descansó en el Señor en el Royo (Soria), el día 23 de Julio de 1938

A LOS 74 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

D. E. P.

Su apenada viuda doña María Taín Naveira; hija doña María; hijo político don Doroteo Martínez Carnicero; hermanos doña Juana, don Román, doña Aquilina y doña Máxima; hermanos políticos doña Francisca Orden, don Florencio Martínez, don Plácido Delgado, doña Francisca y don José María Taín, don Ezequiel García y doña Victoriana Martínez (ausentes); sobrinos, primos y demás familiares,

Al comunicar a sus amistades tan irreparable pérdida les suplican una oración por el eterno descanso de su alma, quedándoles de antemano, por este acto de caridad cristiana, perpetuamente agradecidos.

El Royo, Julio de 1938.

La misa de funeral que se celebre en la Iglesia Parroquial de El Royo el miércoles día 27 a las diez y media, será aplicada por su eterno descanso.